



COMUNICADO CLIENTES ORGANICOS

CC 01.2006

Se les comunica a todos los clientes los cambios que deberán tomar en cuenta de hoy en adelante:

CAMBIO DE NOMBRE

Como muchos de Uds. ya saben, a partir de este año pasamos a ser **Control Union Certifications**. En adelante los certificados y reportes tendrán nuestro nuevo logo así también cambiarán el modelo.

INSUMOS

- Todos los productos, insumos, ingredientes o auxiliares de proceso que deseen usar dentro de su producción, deben estar incluidos dentro de las regulaciones de producción orgánica.
- Si desean usar productos comerciales, estos deben tener un certificado de alguna certificadora para cada programa que se quiera certificar.
- De tener algún problema con estos productos Control Union Certifications se desliga de toda responsabilidad si es que no han sido certificado por nosotros.
- Control Union Certifications podrá evaluar productos comerciales como un servicio extra por un costo adicional.

CERTIFICADOS DE TRANSACCION

- Todas las ventas locales o exportaciones que realicen deben ser comunicadas a CUC, y debe emitirse certificado de transacción para cada venta realizada.
- Esta información será verificada en la siguiente inspección.



CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES EN NORMATIVAS

- Además les comunicamos que ha habido cambios en la regulación y normas JAS para la producción orgánica esta norma la pueden encontrar en <http://www.maff.go.jp/soshiki/syokuhin/hinshitu/label/index.htm>

Estos cambios serán evaluados en las siguientes inspecciones.

- Los logos JAS; INPUT han cambiado, ahora tienen nuevo diseño, y no olvidar que el logo EKO ha sido reemplazado desde comienzo de este año por el EUROLOGO.

Para mayores consultas no duden en comunicarse con el área de certificaciones

cert@cuperu.com

Lima, 19 de Abril del 2006